



OBERÁ (Mnes.), 04 NOV 2021

VISTO: El Expediente FIO N.º 303/2021, el Contrato Programa SPU Fortalecimiento de carreras Estratégicas-UNaM destinado a la nueva Carrera de Ingeniería en Computación y la Nota N.º 97/2021 por la cual la Directora del Departamento de Física solicita la designación de docentes interinos, en los casos que corresponda desde el 01 de agosto del año 2021; y.

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con disponibilidad presupuestaria teniendo en cuenta el Contrato Programa SPU Fortalecimiento de carreras Estratégicas-UNaM otorgado para las asignaturas del Departamento de Física que corresponde a la carrera de Ingeniería en Computación

QUE la Directora del Departamento de Física solicita por Nota N.º 97 /2021 la designación del Ing. ESCOBAR, ENRIQUE ROLANDO en la asignatura Electricidad y Electromagnetismo (IC223) de la Carrera de Ingeniería en Computación

QUE el docente propuesto se viene desempeñando en la asignatura Física 2 .

QUE la propuesta de designación cuenta con el visto bueno de la Sra Secretaria Académica y Sr. Decano de la Facultad.

QUE se deberá dar cumplimiento a lo determinado por la Ordenanza 056/2014 la que en su Art. 2º establece que los cargos docentes interinos serán llamados a concurso público de antecedentes y oposición de acuerdo a la normativa específica vigente, no más allá del término de dos años.

QUE en la 1º Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo celebrada el día 3 de Noviembre de 2021 se trató y aprobó lo solicitado,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al Ing. ESCOBAR, ENRIQUE ROLANDO DNI 21.639.435, en el marco del Contrato Programa SPU Fortalecimiento de carreras Estratégicas-UNaM, en un cargo Interino de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, desde el 01 de agosto del año 2021 y hasta tanto se sustancie el respectivo concurso regular y no más del 31 de diciembre del año 2021, para desempeñarse como docente en la asignatura Electricidad y Electromagnetismo código (IC223) Rama CB, Disciplina FISI, Área FISI perteneciente a la carrera de Ingeniería en Computación, sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

140-21

...///